

# Congreso VcM 2019

## “Compartiendo buenas prácticas en Evaluación de Impacto de la Vinculación con el Medio”

### Bases para la postulación de trabajos

Estas bases establecen las condiciones para la postulación de resúmenes de trabajos al Congreso VcM 2019 “Compartiendo buenas prácticas en Evaluación de Impacto de la Vinculación con el Medio”. Estas son indispensables para que el trabajo pueda ser evaluado. Se recomienda leer con atención.

#### 1. Consideraciones generales

Las personas interesadas en participar del Congreso VcM 2019 “Compartiendo buenas prácticas en Evaluación de Impacto de la Vinculación con el Medio” deberán postular con un resumen de su trabajo a la modalidad de comunicación libre.

**Comunicaciones libres:** Presentaciones orales breves, vinculadas a cada una de las tres temáticas del Congreso, de diez minutos de duración. Se considera adicionalmente una ronda de cinco minutos para formular preguntas.

#### 2. Información solicitada para la postulación

Para postular se deberá completar la información solicitada a través del formulario disponible en línea, teniendo en cuenta lo siguiente:

**Título.** Se deberá escribir el título del trabajo en un máximo de ciento cincuenta (150) caracteres, considerando espacios.

**Lugar en el cual se desarrolló proyecto de VcM.** Se requiere indicar si el estudio está desarrollado en Chile o en otro país.

**Nombre(s) y apellido(s) del responsable.** Se deberá indicar el nombre completo del autor responsable de la postulación del trabajo, con quien la comisión organizadora mantendrá contacto vía correo electrónico.

**Filiación del responsable.** Se deberá indicar el nombre de la organización a la cual pertenece el/la autor/a responsable del trabajo.

**Tipo de participante.** Se debe indicar si está ligado a la academia, es profesional o estudiante.

**Dirección de correo electrónico.** Se deberá indicar la dirección de correo electrónico por medio de la cual la persona responsable estará en comunicación directa con la comisión organizadora.

**Nombre, apellido y filiación de coautores.** Se deberá indicar el nombre y apellido de cada coautor(a) del trabajo y su actual filiación.

### **Líneas temáticas:**

**Línea 1. Centros de Investigación.** Categoría que recoge el aporte de los centros o institutos, dedicados a la investigación aplicada o a la creación de políticas públicas.

**Línea 2. Clínicas y/o Campos Clínicos.** Categoría que recoge el trabajo académico que se realiza con estudiantes en diferentes programas que tienen beneficiarios de la sociedad civil (ejemplo: clínicas odontológicas, clínicas jurídicas, centros de atención psicológica, entre otros).

**Línea 3. Prácticas Profesionales y vinculación con centros de práctica.** Categoría que recoge la forma en que el proceso de prácticas beneficia tanto a los empleadores como a los propios estudiantes en su proceso de aprendizaje y acercamiento al mundo del trabajo.

**Línea 4. Vinculación con Empleadores y egresados.** Categoría que pone el foco en la importancia de los egresados y empleadores para retroalimentar el perfil de egreso, la mejora de planes de estudio o mejora de la institución.

**Línea 5. Innovación, Emprendimiento y/o Transferencia Tecnológica.** Categoría que recoge las acciones que potencian el emprendimiento, spin-offs, proyectos de innovación, entre otros, tanto con el sector público como privado.

**Línea 6. Responsabilidad Social e Inclusión.** Categoría que recoge, entre otras, a las iniciativas de aprendizaje-servicio, aprendizaje por proyectos, entre otros, pero que son realizados curricularmente por los estudiantes (no iniciativas extracurriculares)

**Línea 7. Extensión Académica.** Categoría que permite la reflexión activa de los aspectos académicos que están en construcción permanente e interactiva con la sociedad y de acuerdo con sus necesidades. Dentro de las acciones de extensión académica, se consideran los congresos, workshops, charlas, seminarios, coloquios, entre otras acciones similares.

**Línea 8. Vinculación con Comunidades Escolares (escuelas y liceos)** Entendida como las acciones de vinculación con escuelas, liceos o institutos de enseñanza media, en los que el fin no es la admisión universitaria, sino que la atención a otras oportunidades o necesidades.

**Línea 9. Internacionalización.** Entendida como el vínculo que realizan las instituciones con organizaciones internacionales (académicas o no académicas). Dentro de estas acciones están los intercambios académicos, pasantías en el extranjero, otras acciones de internacionalización del currículo, entre otras.

**Línea 10. Cultura.** Categoría que encuentra dentro de sus acciones, a aquellas que fomentan el gusto por las Bellas Artes y las Humanidades, tales como: Teatro, Cine,

Orquestas, Coros, Exhibiciones Artísticas, Cursos de Desarrollo de las Artes, entre otras expresiones artísticas.

**Línea 11. Educación Continua.** Categoría que recoge la forma en que las instituciones se vinculan con la Sociedad, el Sector Público o el Sector Privado, para el desarrollo de cursos cortos, diplomados o postítulos (no se incluye en esta línea, los programas de magister o doctorados).

**Línea 12. Otro.** Categoría que habilita a los expositores a presentar trabajos que no estén en las categorías anteriores.

## Resumen

- Se debe completar un máximo total de dos mil (2000) caracteres, considerando espacios.
- Solamente se recibirán trabajos escritos en idioma español.
- El texto debe describir brevemente el contexto, objetivos, métodos, resultados y conclusiones del trabajo. El resumen debe ser estructurado, concreto y conciso, proporcionando información esencial en cada párrafo.
- No deberán tener apartados, notas al pie, referencias, referencias cruzadas a gráficos, tablas o figuras.
- En caso de existir, las abreviaturas y siglas utilizadas en el texto deberán ser escritas en forma completa cuando se mencionan por primera vez, seguido por la abreviatura y la sigla entre paréntesis.
- Evidenciar el nivel de avance del proceso de evaluación de impacto. La información del resumen debe dar cuenta claramente si se trata de un programa de VcM que ha terminado o si es permanente.
- Hay que destacar el aporte, la innovación o carácter inédito del trabajo, asociado a la evaluación de su impacto.

## Palabras claves.

Se deberá indicar un máximo de tres palabras clave relacionadas con el trabajo.

## 3. Otras consideraciones

- Se aceptarán únicamente postulaciones realizadas a través del formulario disponible en ([formulario web](#)).
- Se deben completar todos los campos de información solicitados en el formulario.
- Luego de suscribir el resumen, el/la autor/a responsable recibirá un correo electrónico donde se confirmará la recepción de la postulación.
- Cualquier duda o consulta relacionada con el proceso de postulación puede ser dirigida a Constanza Cortés, Coordinadora de Vinculación con el Medio, Santiago. [constanza.cortes@unab.cl](mailto:constanza.cortes@unab.cl)

- Todas las postulaciones serán revisadas por un comité técnico, los que serán responsables de aceptar los trabajos en cada modalidad y línea temática.

#### 4. Llamado a Expositores: Plazos

- **INICIO:** A partir del 8 de Octubre de 2018 a través de este mismo sitio web
- **CIERRE PRIMERA CONVOCATORIA:** Hasta el 18 de Noviembre de 2018
- **CIERRE SEGUNDA CONVOCATORIA:** Hasta el 2 de Diciembre de 2018
- **RESULTADOS:** martes 11 de Diciembre de 2018 vía correo electrónico
- **Postula con tu trabajo registrándote en:** <http://vinculacion.unab.cl/congreso/registro>